



"290 años de excelencia educativa"

"En la Universidad de Guanajuato, todas y todos, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia."

"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural."

Guanajuato, Gto., a 14 de diciembre de 2022.

No. Oficio	RG/OIC/1363/2022
Asunto	Se acepta Recomendación No Vinculante y se informa sobre cumplimiento.

**Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín**  
**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva**  
**del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato**  
**Presente**

*Distinguido maestro Ramírez Serafín:*

Al tiempo de enviarle un respetuoso saludo, hago referencia al correo electrónico remitido de la cuenta institucional [dst.sesea@guanajuato.gob.mx](mailto:dst.sesea@guanajuato.gob.mx), el 28 de noviembre del año que transcurre a la cuenta oficial del suscrito; a dicho correo, adjuntó el diverso número **SEA/SE/3269/2022**, mediante el que notifica la "**FE DE ERRATAS**" de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, referente a la "**Recomendación No Vinculante: Fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales**" aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a través del **Acuerdo No. CCSE/004/2022**; a su vez, en el referido oficio, solicita a esta Casa de Estudios:

*"En tal virtud, conforme al artículo 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el ente público deberá emitir respuesta fundada y motivada al Comité Coordinador, tanto en los casos en los que determine su aceptación como en los casos en los que decida rechazarla, en un término que no exceda los quince días hábiles a partir de la recepción de esta notificación de la FE DE ERRATAS ..."*

Bajo ese contexto, la Universidad de Guanajuato, privilegiando el enfoque preventivo y las buenas prácticas en materia de contrataciones públicas, informa que se refrenda el compromiso irrestricto, para continuar generando esfuerzos institucionales que hagan patente la transparencia y la rendición de cuentas, acorde con las posibilidades humanas, estructurales y financieras imperantes en esta institución educativa, dando atención a las políticas, estrategias y acciones que encabeza el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; por lo que, desde nuestro ámbito de atribuciones públicas, **manifiesto la aceptación a la recomendación pública no vinculante que nos ha dirigido.**

Ahora bien, a efecto de complementar su amable requerimiento, se solicitó a las áreas involucradas en las compras públicas de esta institución, la actualización de la información relacionada con la implementación de la recomendación en comento; por lo que, en este mismo acto, a través de los formatos del diverso referido, y que se adjuntan al presente oficio, doy cuenta de las acciones concretas emprendidas a la fecha y, de la convicción de continuar implementando estrategias al respecto.

Sin otro asunto en particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**Atentamente,**  
**"La Verdad Os Hará Libres"**

**Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino**  
**Rector General de la Universidad de Guanajuato**

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



**Rectoría General**

En observancia a lo previsto en los artículos 51 de las Políticas y Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Universidad de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2022 (aprobados por el H. Consejo General Universitario, mediante acuerdo CGU2022-E3 en la tercera sesión extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2022).

Copia digital para:

- Rectoras y Rectores de Campus y Director del Colegio del Nivel Medio Superior. Para su conocimiento.
- Dr. Salvador Hernández Castro. Secretario de Gestión y Desarrollo. Para su conocimiento.
- Dr. José Jafet Noriega Zamudio. Titular del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento.
- Lic. Víctor Hugo López Álvarez. Coordinación de Análisis y seguimiento a las Recomendaciones no Vinculantes. Para su conocimiento.

Copia física para:

- Minutario Despacho. ID 26357
- Expediente

**RECTORÍA GENERAL**

Lascuráin de Retana N° 5, Centro  
 Guanajuato, Gto., México, C.P.: 36000  
 Teléfono: 473 732 00 06. ext.: 3001 y 3002; Fax: (473) 732 71 48

www.ugto.mx





"En la Universidad de Guanajuato, todas y todos, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia."

"2022: Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

Guanajuato, Gto., a 8 de diciembre de 2022  
No. de Oficio: SGD- 674/2022

**DR. JAFET NORIEGA ZAMUDIO**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
Presente

Estimada Dr. Noriega:

En relación con el acuerdo CCSE.004.2022 emitido por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que fue notificado mediante oficio OIC/UCCOP/1535/2022, me permito hacerle llegar el formato 4, correspondiente a la aceptación de la recomendación no vinculante en materia de fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales en el ámbito de competencia de esta Secretaría.

Sin otro particular le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE  
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"  
EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO

DR. SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO

C.c.p Mtro. Eloy Juárez Sandoval, Director de Infraestructura y Servicios Universitarios de la UG. Para su conocimiento.  
C.c.p Mtro. César Augusto Rodríguez Cadena, Titula de la unidad de Adquisiciones y Servicios de Apoyo. Mismo fin  
C.c.p, Archivo

**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO**

Lascaráin de Retana No. 5, Primer Piso  
Guanajuato, Gto., México; C.P: 36000  
Commutador: (473) 732 00 06, extensión 4133  
Directo: (473) 735 19 09

sgdi@ugto.mx www.ugto.mx



## Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

<b>Fecha de registro:</b> 8 de diciembre de 2022	<b>Clave de la Recomendación:</b> ACUERDO No. CCSE/004/2022
<b>Ente Público:</b> Universidad de Guanajuato	
<b>Plan de trabajo</b>	
<b>Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante</b>	
1. Lic. César Augusto Rodríguez Cadena. Titular de la Unidad de Adquisiciones y Servicios de Apoyo	
2. C.P. Valentina Morales Flores. Jefa del Departamento de Adquisiciones.	
3. Jorge Esteban Nieto Alvarado. Coordinador de Procesos.	
4. Ricardo Heriberto González Silva. Coordinador de Licitaciones	
<b>Acciones a implementar</b>	<b>Periodo de ejecución</b>
1. En las bases de los procedimientos de licitación se solicita manifiesto en el cual señale que no se encuentra en los supuestos del artículo 69B del Código Fiscal de la Federación y constancia de situación fiscal en sentido positivo para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación.	Enero-diciembre 2023
2. Como parte de la evaluación de las propuestas de las licitaciones se elabora un dictamen legal en el cual como parte de la revisión se integra la verificación del listado de contribuyentes EFOS publicado en la página web del SAT.	Enero-diciembre 2023
3. En los procedimientos de contratación por excepción de licitación se revisa previo al inicio de los mismos el listado de contribuyentes EFOS publicado en la página web del SAT para dar cumplimiento a la Fracción VII del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación.	Enero-diciembre 2023
<b>Vo. Bo. del titular del Ente Público:</b> 	
<b>Entregó:</b> Lic. César Augusto Rodríguez Cadena. Titular de la Unidad de Adquisiciones y Servicios de Apoyo.	<b>Recibió:</b> Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 



13 DIC. 2022  
Alonso 13/35  
ID 26505 Anexo documentos

"En la Universidad, de Guanajuato todas y todos  
nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de **violencia**"  
"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de dialogo **cultural**"  
"290 años de excelencia **educativa**"

Oficio Núm. RCG/R/390/22

Asunto: Implementación de la recomendación  
No Vinculante, Acuerdo No. CCSE/004/2022  
Folio 62012

**Doctor José Jafet Noriega Zamudio**  
**Titular del Órgano Interno de Control**  
**Presente.**

Por instrucciones de la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus Guanajuato y en atención al oficio OIC/UACP/1667/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, con respecto al **Acuerdo No. CCSE/004/2022** del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, mediante el cual, emitió la **Recomendación NO Vinculante en materia de Fortalecimiento de las compras públicas.**

Se anexan los formatos que aplican exclusivamente para los procesos de compras que se efectúan en la Rectoría del Campus Guanajuato.

Formato 2 Aclaraciones y Precisiones de las Recomendaciones No Vinculantes.

Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas.

Sin más por el momento, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración adicional al respecto.

**Atentamente,**  
**"La Verdad Os Hará Libres"**  
**Guanajuato, Gto., 13 de diciembre de 2022.**

  
**Mtro. José Luis Rivas Goné**  
**Enlace del Campus Guanajuato**  
**ante el Órgano Interno de Control UG.**

C.c.p. Lic. Miriam Contreras Ortiz. Secretaria Particular de la Rectora de Campus Guanajuato. Para su conocimiento.  
C.c.p. Mtra. Rocío Ávalos Gómez. Coordinadora General de Apoyo Administrativo Campus Guanajuato. Para su conocimiento.

**RECTORÍA CAMPUS GUANAJUATO**

Sede Marfil, Fraccionamiento 1. Col. El Establo s/n  
Guanajuato, Gto., México, C.P. 36250  
Teléfono: (473) 735 29 00 ext. 2941 y 2942  
rectoriacg@ugto.mx

**SESEA**SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DE GUANAJUATOSecretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de  
Guanajuato**Formato 4****Aceptación de la Recomendación No Vinculante  
y Calendario de Acciones Concretas**

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Fecha de registro: 13 de diciembre de 2022	Clave de la Recomendación: ACUERDO No. CCSE/004/2022
Ente Público: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	
Plan de trabajo	
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante	
1. DRA. TERESITA DE JESUS RENDÓN HUERTA BARRERA Rectora del Campus Guanajuato.	
2. MTRA. ROCÍO AVALOS GÓMEZ Coordinadora General de Apoyo Administrativo del Campus Guanajuato.	
3. MTRA. MARÍA CRISTINA DEL POZO BOULLOSA Responsable de la Coordinación de Recursos Financieros del Campus Guanajuato.	
4. MTRO. ARMANDO PRECIADO GUTIERREZ Responsable de Adquisiciones y Control de Bienes del Campus Guanajuato.	
5. C.P. LIDIA ERIKA IBARRA Enlace Administrativo del Despacho de la Rectoría del Campus Guanajuato.	
6. C. VERONICA OFELIA MARTÍNEZ GUZMÁN Asistente de Procesos Jurídicos de Adquisiciones.	
<b>Acciones a implementar</b>	<b>Periodo de ejecución</b>
1. En el proceso de adjudicación de las compras, posterior a la investigación de mercado y previo a llevar a cabo la generación del pedido, se deberá de consultar la relación de contribuyentes incumplidos ante el SAT, así como consultar el Directorio de la Función pública de proveedores y contratistas sancionados y también la lista de proveedores sancionados de la Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato. Evitando así la asignación a algún proveedor sancionado en incumplimiento.	Año 2022 - 2023
2. En el área de adquisiciones de la Rectoría del Campus Guanajuato, previo a la generación del pedido en los procesos de adjudicación	Año 2022 - 2023

directa, se pide constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT.	
3. Revisión y validación de que los procesos se encuentren en el marco normativo en materias de adquisiciones públicas, ya sea que el origen del recurso sea estatal o federal, así como la atención a la propia normatividad Institucional.	Año 2022 - 2023
4. Difundir mediante capacitaciones a los coordinadores y enlaces administrativos dentro del Campus Guanajuato la verificación y validación mediante la consulta de los proveedores incumplidos o sancionados en las diferentes plataformas federales y estatales, así como la solicitud de opinión de cumplimiento positiva ante el SAT y capacitación específica sobre los Lineamientos que establece la institución en materia de adquisiciones.	Año 2022 - 2023
5. Fomentar la capacitación continua en materia de contrataciones públicas.	Año 2022 - 2023
<b>Vo. Bo. del titular del Ente Público:</b> <b>DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO</b> <b>RECTOR GENERAL</b> <b>UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.</b>	
<b>Entregó:</b> <b>DRA. TERESITA DE JESUS RENDÓN</b> <b>HUERTA BARRERA</b> <b>RECTORA DEL CAMPUS GUANAJUATO</b> <b>UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO</b>	<b>Recibió:</b> Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 

UAC P/21

San Luis de la Paz, Gto., a 13 de diciembre del 2022

**DR. JOSÉ JAFET NORIEGA ZAMUDIO**  
Titular del órgano interno de control  
Universidad de Guanajuato

Buenas tardes estimado Dr. Noriega, con el placer de saludarle y atendiendo lo requerido en el oficio OIC/UACP/1667/2022 , el cual permite el fortalecimiento de las compras públicas, le envié de forma física el formato 4 , aceptación de la recomendación No Vinculante y Calendario del Acciones concretas, a fin, de informar las personas autorizadas para comprar artículos y atender las recomendaciones No Vinculante.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

*"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"*



**LAE. Silvia Martínez Ceballos**

Coordinadora Administrativa de la ENMS San Luis de la Paz. ID 26528 Alexa doc.



## Formato 4

### Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

<b>Fecha de registro:</b> 13 de diciembre de 2022.	<b>Clave de la Recomendación:</b> ACUERDO No. CCSE/004/2022
<b>Ente Público:</b> Universidad de Guanajuato	
<b>Plan de trabajo</b>	
<b>Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante</b>	
1. María Dolores García la Sienna Camarero. - Directora	
2. Silvia Martínez Ceballos. Coordinadora Administrativa	
3. Araceli Cano Castro: Asistente Administrativo	
4.	
<b>Acciones a implementar</b>	<b>Periodo de ejecución</b>
1. Continuar adquiriendo bienes y servicios para la operatividad de la ENMS San Luis de la Paz, a proveedores registrados en la Universidad de Guanajuato, de acuerdo con metas de la escuela.	2023
2. Constancia de situación fiscal	
3. Opinión de cumplimiento	
4.	
5.	
<b>Vo. Bo. del titular del Ente Público:</b> Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino. Rector de la Universidad de Guanajuato.	
<b>Entregó:</b> M en I.E. María Dolores García la Sienna Camarero, Directora de la ENMS San Luis de la Paz.	<b>Recibió:</b> Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 



"En la Universidad de Guanajuato, todas y todos, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia"

"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

Salvatierra, Gto. a 12 de diciembre del 2022

**DR. JOSÉ JAFET NORIEGA ZAMUDIO**  
Titular del órgano interno de control  
Universidad de Guanajuato

Buenas tardes estimado Dr. Noriega, con el placer de saludarle y atendiendo lo requerido en el oficio OIC/UACP/1667/2022 , el cual permite el fortalecimiento de las compras públicas, le envié de forma física el formato 4 , aceptación de la recomendación No Vinculante y Calendario del Acciones concretas, a fin, de informar las personas autorizadas para comprar artículos y atender las recomendaciones No Vinculante.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

C.P. María de Lourdes Gómez Olvera

Coordinadora Administrativa de la ENMS de Salvatierra



Colegio del Nivel Medio Superior

Filiación de Nivel Medio Superior de Salvatierra



**ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALVATIERRA**

Anexo documento

Zaragoza y Guadalupe s/n  
Salvatierra, Gto., México; C.P.: 38900  
Teléfono: (466) 663 00 38; Fax: 663 38 75

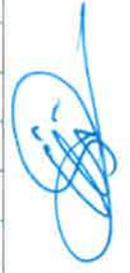
www.enms-salvatierra.ugto.mx



### Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

<b>Fecha de registro:</b> 13 de diciembre del 2022		<b>Clave de la Recomendación:</b> ACUERDO No. CCSE/004/2022	
<b>Ente Público:</b> Universidad de Guanajuato			
<b>Plan de trabajo</b>			
<b>Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante</b>			
1. Dr. J Merced Rizo Carmona			
2. Ing. Francisco Javier Vaca González			
3 C.P. María de Lourdes Gómez Olvera			
4. C.P. Patricia del Carmen Samano López			
<b>Acciones a implementar</b>		<b>Periodo de ejecución</b>	
1. Solicitar al proveedor Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT		Para cada proceso de contratación	
2. Solicitar al proveedor Opinión de cumplimiento emitido por el SAT		Para cada proceso de contratación	
3.			
4.			
5.			
<b>Vo. Bo. del titular del Ente Público:</b> Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino Rector de la Universidad de Guanajuato			
<b>Entregó:</b> C.P. María de Lourdes Gómez Olvera coordinadora administrativa de la ENMS Salvatierra.		<b>Recibió:</b> Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	
<b>Firma:</b> 		<b>Firma:</b> 	





"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural."  
"En la Universidad de Guanajuato, todas y todos, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libre de violencia".

Guanajuato, Gto., 14 de diciembre del 2022  
Oficio No. DCNMS/CACBT/029/2022  
Asunto: Atención requerimiento OIC/UACP/1667/2022

**Dr. José Jafet Noriega Zamudio**  
**Titular del Órgano Interno de Control**  
**de la Universidad de Guanajuato**  
**Presente**

Estimado Doctor, reciba un cordial saludo.

En atención al oficio No. **OIC/UACP/1667/2022**, en el cual hace referencia al Acuerdo No. CCSE/004/2022, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual, se emitió la recomendación No Vinculante en materia de fortalecimiento de las compras públicas, sobre este particular le hago llegar el formato 4, Aceptación de la Recomendación No Vinculante y calendario de Acciones concretas, debidamente requisitado.

Sin otro particular de momento, refrendo a Usted de mis consideraciones la más distinguida.

**Atentamente**

*"La Verdad Os Hará Libres"*

**El Director del Colegio de Nivel Medio Superior**

**Dr. J. Merced Rizo Carmona**



ID 26522 Anexo 1 de 10

C.p.p. **Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez.** - Secretario Académico del CNMS. - Para su conocimiento  
**Mtra. Fabiola Janett Palafox Grajales.** - Coordinadora General de Apoyo Administrativo del CNMS. - Mismo Fin.  
**Arq. Esaul Bueno.** - Coordinador de Área de Infraestructura, Conservación y Mensajería. - Para su conocimiento y aplicación.  
**Ing. Jesús Alberto Cardiel Ramírez.** - Coordinador de Área de Adquisiciones, Control de Bienes y Transportes. - Para su conocimiento y aplicación.  
**Archivo.**

JACR/jacr

**Colegio del Nivel Medio Superior**

Nueva Zona UG, Gualdra.

Carr. Guanajuato-Dolores Hidalgo, Km 2.5 Col. San Javier, Guanajuato, Gto. C.P. 36020

Tel. 473 73 2 00 06 ext. 3900



### Formato 4

## Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Fecha de registro: 13 de diciembre del 2022.	Clave de la Recomendación: ACUERDO No. CCSE/004/2022
<b>Ente Público: Universidad de Guanajuato, Dirección del Colegio de Nivel Medio Superior</b>	
<b>Plan de trabajo</b>	
<b>Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante</b>	
1. Cardiel Ramírez Jesús Alberto, Coordinador de área de Adquisiciones, control de bienes y transportes de la Dirección del Colegio de Nivel Medio Superior	
2. Lozano Álvarez María del Socorro Selene, Coordinadora de Adquisiciones	
3. Rubio García Cassandra, Asistente de la Coordinación de Adquisiciones	
4. Bueno Esaul, Coordinador de área de Infraestructura, Conservación y Mensajería	
5. Sandoval Sarao Antonio, Coordinador de Infraestructura	
6. Hernández Chávez Filiberto, Supervisor de Obra.	
<b>Acciones a implementar</b>	<b>Periodo de ejecución</b>
1. Solicitar la Constancia De Situación Fiscal Actualizada	<b>Al momento de realizar una compra, gasto, servicio, contratación de obra pública, así como los servicios relacionados con la misma.</b>
2. Solicitar la Opinión De Cumplimiento Actualizada	
3. Revisar la Lista Negra del SAT, que pública en su página de internet.	
<b>Vo. Bo. del titular del Ente Público: Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato</b>	
<b>Entregó: Jesús Alberto Cardiel Ramírez, Coordinador de área de Adquisiciones, control de bienes y transportes de la Dirección del Colegio de Nivel Medio Superior.</b>	<b>Recibió: Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</b>
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>



"2022 Año del Festival Internacional Cervantino  
50 años de diálogo Cultural"  
"290 Años de Excelencia Educativa"  
"En la Universidad de Guanajuato, todas y todos,  
nos comprometemos a garantizar el derecho de  
las mujeres a vivir libres de violencia"

León, Gto., 15 de diciembre de 2022

**DR. JOSÉ JAFET NORIEGA ZAMUDIO.  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.  
P R E S E N T E**

Estimado Dr. Noriega.

Con el gusto de saludarle y deseándole que Usted y toda su apreciable familia gocen de buena salud. Con el presente me dirijo a Usted de la manera más atenta a efecto de hacer entrega de la información solicitada a través de sus oficios OIC/UACP/1658/2022 y OIC/UACP/1667/2022 correspondiente al formato 4 denominado "Aceptación de la recomendación no vinculante y calendario de acciones concretas".

Agradeciéndole de antemano las atenciones que se sirva brindarle al presente, le envío un cordial saludo y le reitero las seguridades de mi consideración.

**ATENTAMENTE  
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"**

**Erick Gerardo Calderón Dorantes  
Coordinador General de Apoyo Administrativo  
Campus León**



11:41 Of. Gto. P.A

## Formato 4

### Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

<b>Fecha de registro:</b> 14 de diciembre 2022	<b>Clave de la Recomendación:</b> ACUERDO No. CCSE/004/2022
<b>Ente Público:</b> Universidad de Guanajuato	
<b>Plan de trabajo</b>	
<b>Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante</b>	
1. Érika Paulina Torres Arenas, enlace administrativo Rectoría Campus León.	
2. Laura Marcela Landeros López, Coordinadora Administrativa División de Ciencias Sociales y Humanidades del CL.	
3. Rogelio Espinoza Cervantes, apoyo a Coordinación Administrativa de la División de Ciencias de la Salud, CL.	
4. Noemí Robledo Reyes, enlace administrativo de la División de Ciencias e Ingenierías, CL.	
<b>Acciones a implementar</b>	<b>Periodo de ejecución</b>
1. Verificación de Listado de contribuyentes (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación) entrando a la página: <a href="http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/datos/vinculo.html?page=ListCompleta69B.html">http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/datos/vinculo.html?page=ListCompleta69B.html</a>	Enero a Diciembre 2023
2. Verificación de los Proveedores Sancionados en la Secretaría de la Función Pública (SFP) entrando a la página: <a href="https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm">https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm</a>	Enero a Diciembre 2023
3. Verificación de los Proveedores Sancionados en la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración entrando a la página: <a href="https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_proveedores/sancionados.php">https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_proveedores/sancionados.php</a>	Enero a Diciembre 2023
4. Se solicita al Proveedor Manifiesto, Acta Constitutiva, Alta ante el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones.	Enero a Diciembre 2023
<b>Vo. Bo. del titular del Ente Público:</b>	
 <b>Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino</b> <b>Rector General de la Universidad de Guanajuato</b>	
<b>Entregó:</b> Dr. Carlos Hidalgo Valadez Rector de Campus León de la Universidad de Guanajuato	<b>Recibió:</b> Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 



"290 años de excelencia educativa",  
"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural",

Asunto: Se envían formatos  
Oficio: RCIS/EJ/58/2022

**DR. JOSÉ JAFET NORIEGA ZAMUDIO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**  
**PRESENTE**

*Distinguido Doctor Jafet Noriega,*

Atendiendo su oficio OIC/UACP/1667/2022, recibido en fecha 30 de noviembre del 2022, en el cual se hace del conocimiento el Acuerdo No. CCSE/004/2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, mediante el cual se emite la Recomendación No Vinculante en materia de fortalecimiento de las compras públicas. Al respecto, me permito acompañar al presente, lo siguiente:

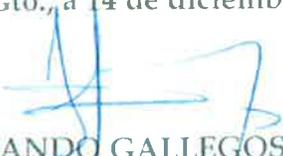
*Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas. Y Formato 2 Aclaraciones y Precisiones de las Recomendaciones No Vinculantes. Ambos correspondientes a la Rectoría de Campus Irapuato-Salamanca.*

*Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas. Y Formato 2 Aclaraciones y Precisiones de las Recomendaciones No Vinculantes. Correspondientes a la División de Ingenierías del Campus.*

*Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas. Y Formato 2 Aclaraciones y Precisiones de las Recomendaciones No Vinculantes. Correspondientes a la División de Ciencias de la Vida del Campus.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo y le reitero mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE,**  
**"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"**  
Irapuato, Gto., a 14 de diciembre de 2022.

  
**DR. ARMANDO GALLEGOS MUÑOZ**  
**RECTOR DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA**



C.c.p. Archivo

RECTORÍA CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA  
[www.irapuatosalamanca.ugto.mx](http://www.irapuatosalamanca.ugto.mx)

Sede Salamanca  
Carretera Salamanca-Valle de Santiago km 3.5 - 1.6  
Palo Blanco, Salamanca, Gto. C.P. 36800  
Teléfono: 464-647-99-40 ext. 2450

Sede Irapuato  
Carretera Irapuato-Silas km 9  
Ex Hacienda El Copal, C.P. 36824  
Teléfono: 462-624-18-89 ext. 1500



## Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Fecha de registro: 13/12/2022		Clave de la Recomendación: ACUERDO No. CCSE/004/2022	
Ente Público: Universidad de Guanajuato			
Plan de trabajo			
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante			
1. Dr. Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus Irapuato-Salamanca			
2. Dra. Mercedes León Sánchez, Coordinadora General Administrativa CIS			
3 C.P. Nancy Margarita Ramírez Alcocer, Coordinadora de Recursos Financieros y Adquisiciones CIS			
4. Mtro. Álvaro García Pérez, Responsable Unidad Adquisiciones Sede Salamanca CIS			
5. Mtra. Bárbara Soledad Chávez Vázquez, Unidad de Adquisiciones Sede Irapuato CIS			
<b>Acciones a implementar</b>		<b>Periodo de ejecución</b>	
1. Contar con un link en la página de la UG la cual ligue y permita verificar en la página de la función Pública proveedores inhabilitados, verificar la dirección del proveedor en plataformas digitales (Google Maps), verificación de los contribuyentes en la página del SAT		Se encuentra en proceso de implementación	
2. Establecer un Comité de Adquisiciones Interno en Campus		Revisar si es factible	
3. Implementación del procedimiento certificado PR-ADQ-01 en las Divisiones del Campus Irapuato-Salamanca		Se encuentra en proceso de implementación	
4. Adquisiciones con proveedores cumplidos ante el SAT, solicitando su constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales.		Se realiza desde el 2022	
5. Contar con un plan anual de compras en el CIS, que nos permita la consolidación		Se encuentra en proceso de implementación	
Vo. Bo. del titular del Ente Público: Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato			
Entregó: Dr. Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus Irapuato-Salamanca		Recibió: Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	
Firma: 		Firma: 	





**Formato 4**  
**Aceptación de la Recomendación No Vinculante**  
**y Calendario de Acciones Concretas**

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Fecha de registro: 13/12/2022		Clave de la Recomendación: ACUERDO No. CCSE/004/2022	
Ente Público: Universidad de Guanajuato			
Plan de trabajo			
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante			
1. Dr. José Amparo Andrade Lucio, Director de la División de Ingenierías			
2. Edgar Iván González Rincón, Coordinador Administrativo División de Ingenierías			
3. Francisco Elizalde Blancas, Director del Departamento de Mecánica			
4. José Merced Lozano García Director del Departamento de Eléctrica			
5. Mario Alberto Ibarra Manzano, Director del Departamento de Electrónica			
6. Víctor Hugo Jimenez Arredondo, Director del Departamento de Arte y Empresa			
7. Igor Guryev, Director del Departamento de Estudios Multidisciplinarios DEM, Sede Yuriria			
8. Juan Rodrigo Ogaz Torres, Enlace Administrativo del DEM			
Acciones a implementar		Periodo de ejecución	
1. El proveedor debe entregar opinión de cumplimiento fiscal emitida por el portal SAT		Ejercicio fiscal 2022	
2. El proveedor debe entregar constancia de situación fiscal correspondiente a cada mes		Ejercicio fiscal 2022	
3. Se revisa que no se encuentre en la lista negra emitida por el SAT		Ejercicio fiscal 2022	
4. Se verifica que el proveedor este inscrito en el Padrón y directorio de proveedores de la UG		Ejercicio fiscal 2022	
5. Que este al corriente con su documentación en el Departamento de Padrón de Proveedores de la UG		Ejercicio fiscal 2022	
Vo. Bo. del titular del Ente Público: Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato			
Entregó: Dr. Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus Irapuato-Salamanca		Recibió: Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafin, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	
Firma: 		Firma: 	

  
X



### Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Fecha de registro: 13 de diciembre 2022.		Clave de la Recomendación: ACUERDO No. CCSE/004/2022	
Ente Público: Universidad de Guanajuato			
Plan de trabajo			
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante			
1. Dr. Rogelio Costilla Salazar. Director de la División De Ciencias De La Vida			
2. C.P. Luz Gabriela Olmos García. Enlace Administrativo.			
3. María Monserrat Rincón Vázquez. Auxiliar Administrativo.			
4. Griselda Haydee Torres Olmos. Auxiliar Administrativo			
5. Dra. Ana Isabel Mireles Arriaga. Directora del Departamento de Agronomía.			
6. Mtra. Ma. Eugenia Barreto Arias. Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia			
7. Dr. Abel Cerón García. Director del Departamento de Alimentos.			
8. Dr. César Andrés Ángel Sahagún. Director del Departamento de Veterinaria y Zootecnia			
9. Dr. Juan Antonio Ramirez Vázquez. Director del Departamento de Ciencias Ambientales.			
10. Dr. Noé Saldaña Robles. Director del Departamento de Ingeniería Agrícola.			
Acciones a implementar		Periodo de ejecución	
1. Se solicita constancia de situación fiscal en cada trámite que se ingresa en cada mes que corresponda.		Se realiza desde junio 2022 y se continuará trabajando de esta manera.	
2. Se verifica que los proveedores se encuentren en el padrón de proveedores de la UG, con su correspondiente actualización.		Se realiza desde junio 2022 y se continuará trabajando de esta manera.	
3. Se solicita a cada proveedor su opinión de cumplimiento por mes que corresponda a la solicitud de adquisición.		Se realiza desde junio 2022 y se continuará trabajando de esta manera.	
Vo. Bo. del titular del Ente Público: Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato			
Entregó: Dr. Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus Irapuato-Salamanca		Recibió: Mtro. Erik Gerardo Ramirez Serafin, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	
Firma: 		Firma: 	





ID 26 542 Anexo documentos.

"2022. Año del Festival Internacional Cervantino, 50 Años de Diálogo y Cultura".  
"290 Años de Excelencia Educativa"

Oficio CCS-REC-487/22  
Celaya, Guanajuato, a 14 de diciembre de 2022  
**ASUNTO:** hace manifestaciones

**DOCTOR JOSÉ JAFET NORIEGA ZAMUDIO,**  
Titular del Órgano Interno de Control,  
Universidad de Guanajuato,  
Presente.

En respuesta a su oficio OIC/UACP/1667/2022, recibido en las oficinas de la Rectoría de Campus el 30 de noviembre de 2022, así como de los documentos y anexos recibidos en el correo electrónico de la Rectoría de la Rectoría de Campus el 02 de diciembre de 2022. Me permito hacer de su conocimiento que la Rectoría de Campus Celaya-Salvatierra considera aceptar la recomendación no vinculante en materia de fortalecimiento de las compras públicas, emitida en alcance al Acuerdo No. CCSE/004/2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Por lo anterior le comparto el *Formato 4. Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas* debidamente llenado.

Por lo expuesto atentamente solicito:

**PRIMERO.** - Tenerme por rendida la información solicitada en tiempo y forma.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE,  
"La Verdad Os Hará Libres"

**Doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguila**  
Rectora de Campus.

"En la Universidad de Guanajuato, todas y todos, nos comprometemos  
a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libre de violencia"



Universidad  
de Guanajuato

CAMPUS  
CELAYA-SALVATIERRA  
RECTORIA

C.c.p. Dra. Cecilia Ramos Estrada. Secretaria General de la Universidad de Guanajuato.  
Dr. Salvador Hernández Castro. Secretario de Gestión y Desarrollo de la Universidad de Guanajuato.  
Mtro. Eloy Juárez Sandoval. Director de Infraestructura y Servicios Universitarios de la Universidad de Guanajuato.  
Ing. Emmanuel García Olinos. Titular de la Unidad de Infraestructura y Conservación de la Universidad de Guanajuato.  
Arq. Marco Antonio Vargas Martínez. Coordinador de Infraestructura y Servicios Universitarios de la Universidad de Guanajuato.

GMLRA\*Isa

**RECTORÍA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA**

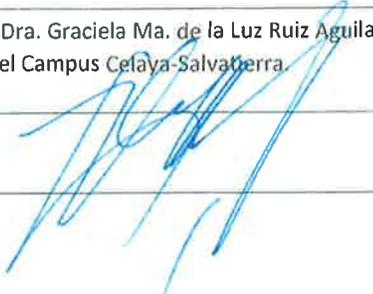
Av. Ing. Javier Barros Sierra No. 201  
Ejido de Santa María del Refugio. C.P. 38140: Celaya, Gto., México  
Teléfono: (461) 5985922 ext. 1691 y 1695

www.celayasalvatierra.ugto.mx

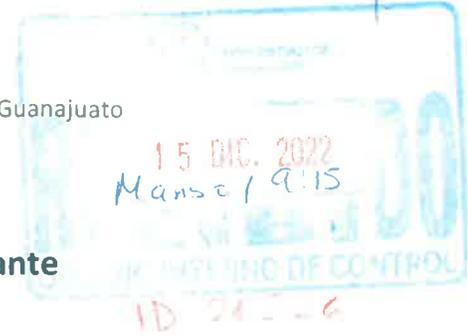
**Formato 4**  
**Aceptación de la Recomendación No Vinculante**  
**y Calendario de Acciones Concretas**

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

<b>Fecha de registro:</b> 15/12/2022		<b>Clave de la Recomendación:</b> ACUERDO No. CCSE/004/2022	
<b>Ente Público:</b> Universidad de Guanajuato			
<b>Plan de trabajo</b>			
<b>Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante</b>			
1. José Miguel Gómez Medina, Asistente de Adquisiciones y Control de Bienes CCS			
2. C.P. Laura Tejada de la Rosa. Enlace Administrativo de la División de Ciencias Sociales y Administrativas CCS			
3 Lic. Samuel Antonio Hernández García. Enlace Administrativo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías CCS			
4. C.P. Martha Edith López Patiño, Enlace Administrativo de la Rectoría de Campus Celaya-Salvatierra.			
5. C.P. Lorena Paola Soto Aguilar, Enlace Administrativo de Coordinación de Vinculación y Extensión CCS			
6. M.C. Luz María García Piña, Enlace Administrativo de la Sede Salvatierra y Sede Janicho CCS			
7. C.P. Ma. De Lourdes Salomón Ramírez, Enlace Administrativo de la coordinación de Recursos Financieros y Adquisiciones CCS			
<b>Acciones a implementar</b>		<b>Periodo de ejecución</b>	
1. Revisión del último listado actualizado en la página web del Servicio de Administración Tributaria sobre las personas físicas y morales que se ubican en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación durante el momento de la adjudicación de los bienes y servicios.		De manera mensual	
2. Solicitar a los proveedores la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento ante el SAT, previo al momento de la adjudicación de los bienes y servicios.		En el periodo que se realice la adjudicación.	
3. Atención a las recomendaciones e indicaciones que se deriven de la Dirección de Recursos Financieros y de la Unidad de Adquisiciones y Servicios de Apoyo de la Universidad de Guanajuato sobre las personas físicas y morales que se ubican en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación durante el momento de la adjudicación.		En cada caso aplicable posterior a la emisión de las recomendaciones e indicaciones.	
<b>Vo. Bo. del titular del Ente Público:</b> Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General.			

<b>Entregó:</b> Dra. Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra.	<b>Recibió:</b> Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 

La presente hoja 2 de 2 de firmas pertenece al "Formato 4 de Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas", correspondiente al Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, por el que el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, rector general de la Universidad de Guanajuato acepta la recomendación no vinculante emitida mediante el Acuerdo CCSE/004/2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el cual fue suscrito el 15 de diciembre de 2022.



Formato 4
Aceptación de la Recomendación No Vinculante
y Calendario de Acciones Concretas

Objetivo: Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Form with fields: Fecha de registro: 14 de diciembre 2022, Clave de la Recomendación: ACUERDO No. CCSE/004/2022, Ente Público: Universidad de Guanajuato ENMS De Moroleón, Plan de trabajo, Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante, Acciones a implementar, Periodo de ejecución, Vo. Bo. del titular del Ente Público, Entregó/Recibió, Firma.

UACP/11



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

### Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

<b>Fecha de registro:</b> 13 de diciembre 2022		<b>Clave de la Recomendación:</b> ACUERDO No. CCSE/004/2022	
<b>Ente Público:</b> Universidad de Guanajuato ENMS Celaya			
<b>Plan de trabajo</b>			
<b>Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante</b>			
1. J. Raúl Rosillo Arroyo, Director de la ENMS Celaya			
2. Haydeé Martínez Salcedo, Coordinadora Administrativa de la ENMS Celaya			
3. Janette Arroyo Hernández, Asistente de Financiera y Compras de la ENMS Celaya			
4.			
<b>Acciones a implementar</b>		<b>Periodo de ejecución</b>	
1. Verificar que se integren las cotizaciones requeridas		2023	
2. Verificar que los proveedores no se encuentren vetados por la UG		2023	
3. Cumplir con requisitos, trámites e instrucciones del Departamento de Adquisiciones de la UG.		2023	
4.			
5.			
<b>Vo. Bo. del titular del Ente Público:</b> Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato			
<b>Entregó:</b> J. Raúl Rosillo Arroyo, Director de la ENMS Celaya		<b>Recibió:</b> Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>	



10 28 327